

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8172 *Resolución de 28 de abril de 2011, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 36, de 25 de marzo de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las siguientes convocatorias:

Una plaza de Auxiliar de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de oposición, en turno libre reservada a personas con discapacidad física.

Una plaza de Ayudante de Brigada, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, categoría Ayudante, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Cocinero, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, categoría Operario, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial de Pintura, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, categoría Oficial, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Operario de Tapicería, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, categoría Operario, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Tres plazas de Operario de Servicios Múltiples, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, categoría Operario, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado asimismo un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 81, de 28 de abril de 2011.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial» de la provincia.

Ciudad Real, 28 de abril de 2011.–El Presidente, Nemesio de Lara Guerrero.